

Decreto N° 521, que eleva al grado de Comendador, la condecoración, de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón otorgada al Dr. Frederick M. Lange.

(G. O. N° 9365, del 15 de Marzo de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 521

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Doctor Frederick M. Lange, Cónsul General Honorario de la República en Dallas, Texas, y de la señora Blanche Swansy Lange;

VISTA la Ley N° 1352, de fecha 3 de febrero de 1939, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.—Se eleva al grado de Comendador, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, otorgada por Decreto N° 3479, de fecha 31 de marzo de 1969, al señor Doctor Frederick M. Lange.

Art. 2.—Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador, a la señora Blanche Swansy Lange.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos setenta y cinco, años 131° de la Independencia y 112° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER